Señores

ADMINISTRADORA RECAUDACIÓN ÁGIL Y RÁPIDA RECAFAST S. A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes que en esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

 La señora FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO, ha transferido TRESCIENTAS DIECISEIS (316) acciones ordinarias, nominativas y del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor JOSÉ LUIS ESTRELLA GARCÉS.

Sírvase tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas y cumplir con las demás formalidades legales.

Atentamente,

CEDENTES

Fanny Judith Aguilar Cedeño

C. C. No. 0908955321

Wanf agulas (1)

CESIONARIO

José Luis Estrella Garcés C. C. No. 0917474835







Nota. _ Cedente tiene disvelta la sociedad conjugal desde 24-Agosto-2016.



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000114 - 91
En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 8 DE
OCTUBRE DE 2010, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA, nacido en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia BOLIVAR /SAGRARIO/ el 6 DE JUNIO DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con cédula/pasaporte No. 0908030596 domiciliado en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADO hijo de JORGE MARTINEZ MATA y HOLANDA ESPINOZA CARPIO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO, nacida en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO /CONCEPCION el 7 DE ABRIL DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PSICOLOGO INDUSTRIAL con cédula/pasaporte No. 0908955321 domiciliada en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADA hija de JOSE ANATOLIO AGUILAR BONILLA Y ITATIZ AEROPACITA CEDEÑO MERA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER 3 HIJOS MENORES DE EDAD EN COMUN DE NOMBRES: SOLANGE CAROLINA, LUIS ANDRES Y LUIS DAVID MARTINEZ AGUILAR

firma del delegado
OLGA ANTONIETA LUZ MORENO

testigo ITATI AEROPACITA CEDEÑO MERA

destigo JANET ALEXANDRA AGUILAR CEDEÑO

won (

firma de la contrayente

FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO

firma del contrayente

9





Mediante Escritura Pública, celebrada por el Dr.Nietzsche Salas Guzmán Notaria: Séxagésima Sexta del cantòn Guayaquil, con fecha: 05 de agosto del 2016, declara: DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES Y GANANCIALES, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA Y FANNY JUDICH AGUILAR CEDENO Solicitud No 103467324.-Valor: \$ 10,00- Tasa No 233772.- Nut: 301542.- de fecha: 19-08-2016- Agosto 24 de 2016.- MAFG.-

Ab. Ma. Rouselha Figuerea G. Servidos Público de Apoyo 4

Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Ab LUIS ANGEL TOALA MONCAYO, Juez de la Unidad Judicial Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Guayas, con fecha: Guayaquil, 09 de Septiembre del 2016, declara disuelto el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA y FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; de fecha: Guayaquil, 19 de Diciembre del 2016. Solicitud No 104765433 Valor \$10.00 -Tasa No 296373, de fecha: 21-12-2016 Nut: 373556 Guayaquil, 22 de Diciembre del 2016. JOMS

GUAYAUDIL, 8 DE OCTUBRE DE 2010

Ab Jorge Oswaldo Montalvo Silva Servidor Público 3

Drivs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al All 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Punicos, en concordanda con el alt 12 co a Le de Registro chi, Identifica un y Codificion que ippose un erarchino:

Electionico [

CIVIL TORREST OF IDENTIFICACION I CHIQUACION







Señores

ADMINISTRADORA RECAUDACIÓN ÁGIL Y RÁPIDA RECAFAST S. A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes que en esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Sírvase tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas y cumplir con las demás formalidades legales.

Atentamente,

CEDENTES

Fanny Judith Aguilar Cedeño C. C. No. 0908955321

Pranf aguilant

Ivonne Johanna Miers Ordoñez C. C. No. 0924622426

CESIONARIO







Nota. _ Cedente tiene disvelta la sociedad conjugal desde 24-Agosto-2016.



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000114 - 91
En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 8 DE
OCTUBRE DE 2010, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA, nacido en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia BOLIVAR /SAGRARIO/ el 6 DE JUNIO DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con cédula/pasaporte No. 0908030596 domiciliado en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADO hijo de JORGE MARTINEZ MATA y HOLANDA ESPINOZA CARPIO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO, nacida en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO /CONCEPCION el 7 DE ABRIL DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PSICOLOGO INDUSTRIAL con cédula/pasaporte No. 0908955321 domiciliada en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADA hija de JOSE ANATOLIO AGUILAR BONILLA y ITATIZ AEROPACITA CEDEÑO MERA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER 3 HIJOS MENORES DE EDAD EN COMUN DE NOMBRES: SOLANGE CAROLINA, LUIS ANDRES Y LUIS DAVID MARTINEZ AGUILAR

firma del delegado
OLGA ANTONIETA LUZ MORENO

testigo ITATI AEROPACITA CEDEÑO MERA

demost(

firma de la contrayente FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO

destigo

JANET ALEXANDRA AGUILAR CEDEÑO

nulan (

firma del contrayente
LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA

9

Lugar y Fecha de Matrimonio:
GUAYAQUIL, 8 DE OCTUBRE DE 2010

SEDE



Impreso por NMORENO, GUAYAQUIL, 8 DE OCTUBRE DE 2010





Mediante Escritura Pública, celebrada por el Dr.Nietzsche Salas Guzmán Notaria: Séxagésima Sexta del cantòn Guayaquil, con fecha: 05 de agosto del 2016, declara: DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES Y GANANCIALES, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA Y FANNY YUDEN AGUILAR CEDEÑO Solicitud No 103467324.-Valor: \$ 10,00- Tasa No 233772.- Nut: 301542.- de fecha: 19-08-2016- Agosto 24 de 2016.- MAFG.-

Servidos Público de Apoyo 4

Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Ab LUIS ANGEL TOALA MONCAYO, Juez de la Unidad Judicial Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Guayas, con fecha: Guayaquil, 09 de Septiembre del 2016, declara disuelto el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA y FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; de fecha: Guayaquil, 19 de Diciembre del 2016.- Solicitud No 104765433 Valor \$10.00 .-Tasa No 296373, de fecha: 21-12-2016 Nut: 373556 Guayaquil, 22 de Diciembre del 2016. JOMS

Ab Jorge Oswaldo Montalvo Silva Servidor Público 3

Dres Dittys

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al All 9 de la Lev del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordanda con el al 12 ce a le de Pegistro (ni, Identifica un y Community on the experience and how

BALLORUS UN LA DIN COLON GOT " CO DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACION I CONCLACION

GUAYAQUAL, 8 DE OCTUBRE DE 2016







Señores

ADMINISTRADORA RECAUDACIÓN ÁGIL Y RÁPIDA RECAFAST S. A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informar a ustedes que en esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

La señora FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO, ha transferido UNA

 (1) acción ordinaria, nominativa y del valor de UN DÓLAR de los Estados
 Unidos de América, a favor de la señora KATIUSKA JACINTA LOOR
 RODRÍGUEZ

Sírvase tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas y cumplir con las demás formalidades legales.

Atentamente,

CEDENTES

Fanny Judith Aguilar Cedeño

C. C. No. 0908955321

CESIONARIO

Katiuska Jacinta Loor Rodríguez

Hattisk Joor R.

C. C. No. 0924164411







Nota. _ Cedente tiene disvelta la sociedad conjugal desde 24-Agosto-2016.



REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000114 - 91 En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 8 DE OCTUBRE DE 2010, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA, nacido en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia BOLIVAR /SAGRARIO/ el 6 DE JUNIO DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con cédula/pasaporte No. 0908030596 domiciliado en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADO hijo de JORGE MARTINEZ MATA y HOLANDA ESPINOZA CARPIO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO, nacida en ECUADOR. provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO /CONCEPCION el 7 DE ABRIL DE 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PSICOLOGO INDUSTRIAL con cédula/pasaporte No. 0908955321 domiciliada en HUANCAVILCA NORTE MZ. E1 VILLA 17, de estado civil DIVORCIADA hija de JOSE ANATOLIO AGUILAR BONILLA Y ITATIZ AEROPACITA CEDEÑO MERA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER 3 HIJOS MENORES DE EDAD EN COMUN DE NOMBRES: SOLANGE CAROLINA, LUIS ANDRES Y LUIS DAVID MARTINEZ AGUILAR

firma del delegade **OLGA ANTONIETA LUZ MORENO**

testigo ITATI AEROPACITA CEDEÑO MERA firma de la contrayente

FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO

destigo

JANET ALEXANDRA AGUILAR CEDEÑO

nulan (

firma del contrayente LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA

0

Lugar y Fecha de Matrimonio: **GUAYAQUIL, 8 DE OCTUBRE DE 2010**

Impreso por NMORENO, GUAYAQUIL, 8 DE OCTUBRE DE 2010





Mediante Escritura Pública, celebrada por el Dr.Nietzsche Salas Guzmán Notaria: Séxagésima Sexta del cantòn Guayaquil, con fecha: 05 de agosto del 2016, declara: DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES Y GANANCIALES, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA Y EANN YUDRA AGUILAR CEDEÑO Solicitud No 103467324.-Valor: \$ 10,00- Tasa No 233772.- Nut: 301542.- de fecha: 19 08/2016- Agosto 24 de 2016.- MAFG.-

Servidos Público de Apoyo 4

Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el Ab LUIS ANGEL TOALA MONCAYO, Juez de la Unidad Judicial Norte de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Guayas, con fecha: Guayaquil, 09 de Septiembre del 2016, declara disuelto el vínculo matrimonial, entre los cónyuges: LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA y FANNY JUDITH AGUILAR CEDEÑO Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; de fecha: Guayaquil, 19 de Diciembre del 2016.- Solicitud No 104765433 Valor \$10.00 -Tasa No 296373, de fecha: 21-12-2016 Nut: 373556 Guayaquil, 22 de Diciembre del 2016. JOMS

rge Oswaldo Montalvo Silva Servidor Público 3

Dftvs [Mixto [

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordancia con el 122 ce a Le de Registro Crif, Iden Carolin VICEDITION OF PROSECUTORINING

Flec Snico

EVIL. IDENTIFICACION ST IDENTIFICACION I CONLACION

QUAYAQUIL, 8 DE OCTUBRE DE 2019









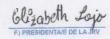




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ